

Boletín Número 278
Toluca, México, a 11 de diciembre de 2015.

EL CONSEJO GENERAL DEL IEEM APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS TITULARES DE SUS ÁREAS EJECUTIVAS DE DIRECCIÓN

- Con base en sus atribuciones, cada una de las propuestas fueron presentadas al Consejo General del IEEM por el Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez.

A efecto de dar cumplimiento a los “Lineamientos para la Designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismo Públicos Locales Electorales”, emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), a propuesta del Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, durante la 63ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México se aprobó la designación de las y los titulares de sus diez áreas ejecutivas de dirección.

Con base en sus atribuciones, el Consejero Presidente del IEEM presentó en forma individual cada una de las propuestas, las cuales al considerar que reúnen el perfil y los requisitos legales y normativos requeridos para ocupar dichos cargos y que satisficieron la valoración curricular y la entrevista a la que estuvieron sujetos por parte de las y los Consejeros Electorales y del Secretario Ejecutivo; el Órgano Superior de Dirección del IEEM las aprobó por unanimidad.

Al desahogar el Orden del Día, se designó como titular de la Dirección de Organización del IEEM a Víctor Hugo Cíntora Vilchis; para la Dirección de Capacitación se designó a Liliana Martínez Garnica, y por ello dejó sin efectos a partir del 31 de diciembre del año en curso el nombramiento realizado a favor de Rafael Plutarco Garduño García, a través del Acuerdo CG/38/2008, de fecha trece de octubre de 2008. Asimismo, se designó a Francisco Javier Jiménez Jurado, como Director de Partidos Políticos.

Por otra parte, se designó a José Mondragón Pedrero como Director de Administración y por tanto se deja sin efectos el nombramiento que a su favor fue realizado mediante el Acuerdo CG/38/2008, de fecha trece de octubre de 2008; y como Directora Jurídico-Consultiva se designó a Rocío Martínez Bastida.

De igual modo, se designó a Juan José Rivaud Gallardo como Titular de la Unidad de Informática y Estadística, para lo cual se dejó sin efectos a partir del treinta y uno de diciembre del año en curso, la designación realizada a favor de José Pablo Carmona Villena, por la otrora Dirección General, en enero de 1987.

Mediante otro Acuerdo se designó a Mariana Macedo Macedo, como Titular de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados y, por ende, se deja sin efectos a partir del treinta y uno de diciembre de año en curso el nombramiento realizado a favor de Humberto Infante Ojeda, a través del Acuerdo IEEM/CG/2014 del cinco de agosto de 2014.

Asimismo, se designó a Luis Samuel Camacho Rojas como Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización y se designó a María Verónica Veloz Valencia como Titular de la Unidad de Comunicación Social, por lo que se deja sin efecto a partir del treinta y uno de diciembre de año en curso el nombramiento realizado a favor de Juan Carlos Muciño González, a través del Acuerdo 145 del treinta y uno de octubre de 2005.

Finalmente, se designó a Ranulfo Igor vivero Ávila como Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Caber indicar que en cada uno de los acuerdos aprobados se estableció que se expedirá el nombramiento respectivo, aunado a que entrarán en funciones a partir del uno de enero de 2016, y dado que el cargo que se designa resulta ser de confianza, el Consejo General estará atento al desempeño de cada uno de los Titulares que fueron designados, pudiendo en todo caso adoptar las medidas que estime pertinentes en su momento.

Previo a la aprobación de los acuerdos, las y los Consejeros Electorales, así como los representantes de los partidos políticos hicieron un reconocimiento a los actuales servidores públicos electorales que ocuparán sus cargos hasta el 31 de diciembre de este año y manifestaron sus apreciaciones sobre la aplicación, desarrollo y presentación de las propuestas, coincidiendo en la idea central de que quienes ocupen los cargos se distingan por mantener en primer nivel al IEEM, por lo que deberá existir un compromiso institucional para el cumplimiento cabal de sus funciones, a través del profesionalismo.

Por su parte, el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, describió el contexto, así como la aplicación del procedimiento mediante el cual presentó estas propuestas al Consejo General, el cual tiene como propósito fundamental contribuir al fortalecimiento institucional, de nuestro régimen democrático y de la sociedad mexicana.

Por su parte, la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, señaló que al dar cumplimiento con los Lineamientos emitidos por el INE, también se dio cabida a un paso institucional trascendente, pues se incorpora a mujeres en diferentes puestos de dirección, pasando de una a cuatro mujeres en este plano directivo del IEEM, buscado mantener condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. A su vez, la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios, mencionó que las designaciones son producto de un procedimiento inédito con el cual se pretende generar un importante cambio institucional para el desarrollo eficiente de sus funciones.

Por su parte, el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, señaló que al aviso para participar en este procedimiento respondieron 265 ciudadanos de los cuales 250 cumplieron con los requisitos, y destacó que durante el mismo participaron funcionarios electorales del propio Instituto, por lo que una parte de los nuevos cargos directivos provienen de la cantera del IEEM, lo que habla de una importante fuente que nutre estas propuestas con conocimientos, experiencia y capacidades.

En tanto, el representante del Partido Acción Nacional, Rubén Darío Díaz Gutiérrez, explicó que al no efectuarse un examen de conocimientos, el procedimiento aplicado deja incertidumbre; mientras que el representante de MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios, expuso la importancia de que se hubiera realizado para este procedimiento una valoración área por área, para que de esta forma se conocieran las fortalezas y debilidades del organismo electoral. Ante su inconformidad con este proceso se retiró de la sesión. Mientras, el representante del Partido del Trabajo, Joel Cruz Canseco, urgió a efectuar un proceso de evaluación de toda la estructura del IEEM, a efecto de tener un balance más objetivo para efectuar las nuevas designaciones.

Por su parte, el representante del partido Movimiento Ciudadano, César Severiano González Martínez, dejó en claro que quienes se integran al Instituto deben trabajar para que el IEEM se mantenga como número uno en la República y siga gozando de este prestigio; asimismo, Efrén Ortiz Alvarez, representante del partido Nueva Alianza, reconoció que bajo estos procedimientos de selección no se permitió la injerencia del INE ni de los partidos políticos, lo que es un gran avance en la designación, no obstante, se mantendrán vigilantes de la actuación de quienes se incorporarán al Instituto.

A su vez, el representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona, mencionó que se abre una oportunidad para concluir con una evaluación integral del pasado Proceso Electoral e integrar el “Libro Blanco, aunado a que se pueda efectuar una reingeniería administrativa que fortalezca al IEEM.

De igual modo, el representante del Partido Revolucionario Institucional, Eduardo Bernal Martínez, resaltó que se instauró un procedimiento exhaustivo que incluyó a personas de la entidad y que tampoco fueron solo provenientes del INE, aunado a que quienes se incorporan no tienen plazo de término en sus funciones y serán vigilados en su desempeño.

Al final de la Sesión, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos se sumaron al reconocimiento de quienes dejarán su encargo en el IEEM, por su entrega y profesionalismo con la que desarrollaron sus funciones.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

